



GOBIERNO DE CANARIAS  
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
 TRANSPORTES Y  
 POLÍTICA TERRITORIAL

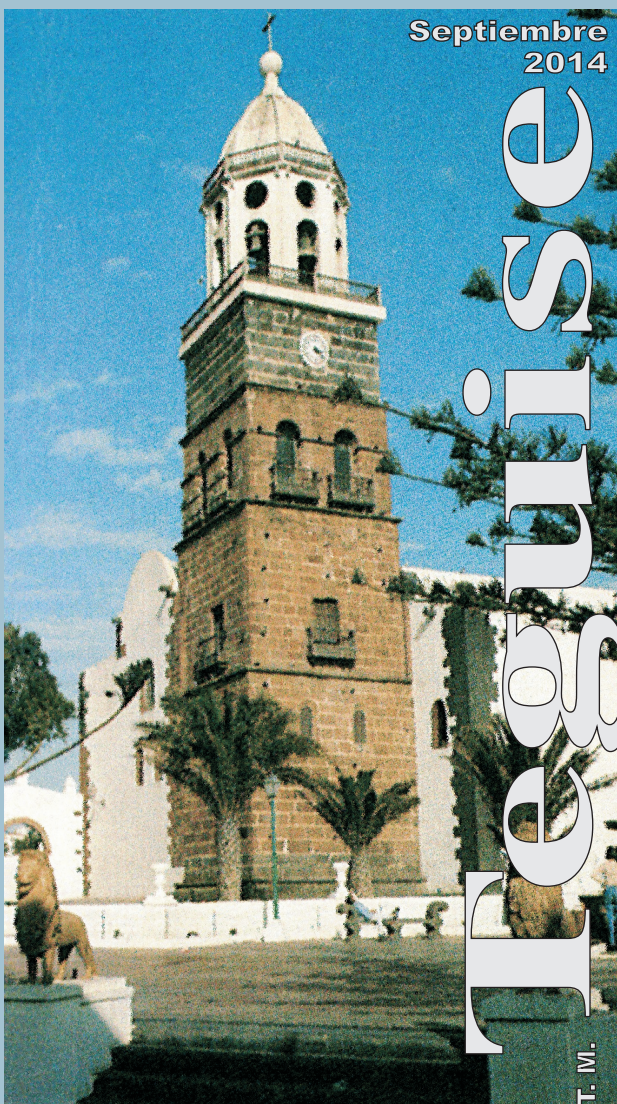


AYUNTAMIENTO  
 DE TEGUISE.



# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEGUISE. TEXTO REFUNDIDO APROBACIÓN DEFINITIVA.

## ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD



MEMORIA

EQUIPO REDACTOR :



La Roche  
 Consultores s.l.

Arquitectura  
 Ingeniería  
 Urbanismo





**GOBIERNO DE CANARIAS**  
Consejería de Obras Públicas,  
Transportes y Política Territorial



**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**



**GESTION Y PLANEAMIENTO  
TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.**

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE TEGUISE.  
TEXTO REFUNDIDO  
APROBACIÓN DEFINITIVA.**

EQUIPO REDACTOR:



Díaz de Aguilar



La Roche  
Consultores s.l.



GOBIERNO DE CANARIAS  
Consejería de Obras Públicas,  
Transportes y Política Territorial



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE



GESTION Y PLANEAMIENTO  
TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

## ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE TEGUISE.  
TEXTO REFUNDIDO  
APROBACIÓN DEFINITIVA.**

**ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD**

EQUIPO REDACTOR:



Díaz de Aguilar



La Roche  
Consultores s.l.



GOBIERNO DE CANARIAS  
Consejería de Obras Públicas,  
Transportes y Política Territorial



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE



GESTION Y PLANEAMIENTO  
TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

## INDICE

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE TEGUISE.  
TEXTO REFUNDIDO  
APROBACIÓN DEFINITIVA.**

## INDICE

EQUIPO REDACTOR:



Díaz de Aguilar



La Roche  
Consultores s.l.



## **ÍNDICE ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD**

<b>A. MEMORIA.....</b>	<b>3</b>
<b>1. GENERALIDADES.....</b>	<b>3</b>
1.1. JUSTIFICACIÓN DE ESTUDIO.....	3
1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DEL ESTUDIO.....	4
1.3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD.....	4
1.4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO.....	5
<b>2. INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>6</b>
2.1. EL MODELO ACTUAL.....	6
2.2. EL MODELO INSULAR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	6
2.2.1. LAS INFRAESTRUCTURAS DE ACCESIBILIDAD A LA ISLA.....	6
2.2.2. LAS INFRAESTRUCTURAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	10
2.3. EL MODELO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO.....	14
2.3.1. ZONIFICACIÓN.....	14
2.3.2. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.....	15
2.3.3. INVENTARIO Y CARACTERÍSTICAS DE LA RED VIARIA.....	23
2.3.4. EL TRANSPORTE PÚBLICO.....	30
2.3.5. LOS APARCAMIENTOS.....	35
2.3.6. ACCIDENTALIDAD.....	35
2.3.7. LAS ÁREAS PEATONALES.....	36
2.3.8. LOS CARRILES PARA BICICLETAS.....	36
2.3.9. LOCALIZACIÓN DE USOS ATRACTORES.....	37
2.4. DIAGNÓSTICO.....	37
2.4.1. DIAGNÓSTICO DE LA RED VIARIA INTERURBANA.....	37
2.4.2. DIAGNÓSTICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.....	38
2.4.3. DIAGNÓSTICO SOBRE LOS APARCAMIENTOS.....	38
<b>3. PROPUESTAS DEL PLAN GENERAL.....</b>	<b>39</b>



- 3.1. EVALUACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS QUE SOBRE LA RED VIARIA ACTUAL PUEDEN PROVOCAR LOS NUEVOS DESARROLLOS DEL PGO.....39
- 3.2. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS QUE LAS ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PROPUESTAS POR EL PGO PUEDEN GENERAR EN LA MOVILIDAD ACTUAL.....39

Tegui, Septiembre 2014.

---

**EQUIPO REDACTOR:**



---

**Dirección:**

Elba Cabrera Marrero

Ismael Garrido Salazar

Arquitecta

Ingeniero de C.C.P

---

El equipo básico para la redacción del Plan General de Ordenación de Tegui, ha estado constituido por:

**Dirección Técnica:**

---

Elba Cabrera Marrero - Arquitecta.

Ismael Garrido Salazar - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

**Responsables de Áreas:**

---

**Territorio y Medio Ambiente:**

Marta Marrero Negrín: Licenciada en Ciencias del Mar

**Coordinación y producción del Proyecto:**

---

LA ROCHE CONSULTORES S.L.

Delineante Coordinador: Francisco Y. Santana Henríquez.



GOBIERNO DE CANARIAS  
Consejería de Obras Públicas,  
Transportes y Política Territorial



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE



GESTION Y PLANEAMIENTO  
TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

## MEMORIA

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE TEGUISE.  
TEXTO REFUNDIDO  
APROBACIÓN DEFINITIVA.**

**MEMORIA**

EQUIPO REDACTOR:



Díaz de Aguilar



La Roche  
Consultores s.l.



## **A. MEMORIA.**

### **1. GENERALIDADES.**

#### **1.1. JUSTIFICACIÓN DE ESTUDIO.**

La Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carreteras de Canarias (BOC nº 104 de 24 de mayo de 2007) (en adelante LTC), diseña el sistema de planificación de la movilidad mediante la articulación de un sistema piramidal de planes territoriales, autonómicos, insulares y municipales, de transporte en línea, en concordancia con los contenidos de la Ley 19/2003 de Directrices de Ordenación General y de Ordenación del Turismo de Canarias, explicitados en el Título IV - Infraestructuras y Transportes.

En relación con los Estudios de Movilidad Municipal, su definición, objetivos y contenidos, se recogen en el artículo 35 de la referida LTC, de cuyo contenido se deriva:

1º. La obligación de los Planes Generales de Ordenación Municipal de un estudio de la demanda de la movilidad, el tráfico y del transporte público, denominado estudio municipal de movilidad, que se define como:

*“...aquél que, en el marco de lo establecido por la planificación autonómica y por los Planes Territoriales Especiales de Transporte que corresponda, desarrolla medidas específicas para conseguir la continuidad entre los distintos modos de transporte dentro del término municipal, y, en especial, adoptar medidas que prevean y ordenen las necesidades de movilidad y de transporte público de los vecinos, con particular atención al impacto de las infraestructuras de uso público, como complejos sanitarios, educativos, administrativos.”*

2º. En lo que se refiere a sus contenidos, el estudio de movilidad municipal deberá:

- Proponer medidas de ordenación, planificación del territorio y del transporte, y normativa municipal, con el objeto de propiciar una movilidad sostenible en el municipio, e integrada en el sistema de transporte insular.





- Establecer reservas de espacio suficiente, para la localización de aparcamientos disuasorios, de acuerdo a lo establecido por el estudio de movilidad.
- Establecer la obligación de que todo instrumento de ordenación urbanística, que pueda suponer un cambio sustancial de la movilidad y el uso del transporte, deba incorporar un estudio sobre tráfico y movilidad.
- Condicionar el otorgamiento de licencias municipales para la construcción de infraestructuras que supongan un cambio sustancial de la movilidad en el municipio, a la formulación de un estudio de tráfico, movilidad y transporte público por parte del solicitante.

## **1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DEL ESTUDIO.**

El ámbito objeto del Estudio se circunscribe al ámbito de ordenación del Plan General.

## **1.3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD.**

La elaboración del presente Estudio Municipal de Movilidad tiene como objetivos:

- Proponer medidas específicas para conseguir la continuidad entre los distintos modos de transporte dentro del término municipal.
- Prever las necesidades de movilidad y transporte público en el municipio, con particular atención al impacto de las infraestructuras, dotaciones y equipamientos de usos públicos, como complejos sanitarios, educativos, administrativos y otros.
- Proponer medidas de ordenación con objeto de propiciar una movilidad sostenible en el municipio integrada en el sistema de transporte insular.
- Reservar espacios suficientes para la localización de aparcamientos disuasorios.



#### **1.4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO.**

El presente documento se estructura en tres partes diferenciadas, siendo éstas las siguientes:

1º. Información y diagnóstico del sistema de movilidad y transporte en el que se inserta el ámbito de estudio.

2º. La definición de acciones y propuestas para resolver las deficiencias y problemas detectados en el diagnóstico.

3º. Documentación gráfica, en la que se incorporan los planos de información y diagnóstico, y propositivos, con el siguiente índice de contenidos:

##### **A. INFORMACIÓN:**

A.1. SITUACIÓN Y TÉRMINO MUNICIPAL.

A.2. SISTEMA INSULAR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

A.3. RED VIARIA.

A.3.1. JERARQUIZACIÓN.

A.3.2. ESTADO ACTUAL Y PROBLEMAS EXISTENTES.

A.3.3. FLUJOS Y DISTRIBUCIÓN DE DESPLAZAMIENTOS.

A.4. TRANSPORTE PÚBLICO Y POBLACIÓN.

##### **B. PROPUESTA MOVILIDAD Y TRANSPORTE.**

B.1. RED VIARIA Y TRANSPORTE.

B.2. APARCAMIENTOS, MOVILIDAD PEATONAL Y DE BICICLETAS.

B.3. PROPUESTAS MOVILIDAD Y TRANSPORTE.



## **2. INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO.**

### **2.1. EL MODELO ACTUAL.**

En este apartado se trata de describir y diagnosticar el actual modelo de movilidad del municipio de Teguiise con las distintas infraestructuras viarias y sistemas de transportes existentes.

El sistema de movilidad terrestre esta conformado básicamente por:

- Transporte en vehículos privados.
- Transportes públicos: colectivos urbanos e interurbanos y taxis.
- Peatonal.
- Bicicletas.

### **2.2. EL MODELO INSULAR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.**

El sistema de movilidad y transporte del municipio es parte integrante del Sistema Insular de Movilidad y Transporte de Lanzarote, sistema que viene definido por:

1. Las infraestructuras de accesibilidad a la Isla (puertos y aeropuertos).
2. Las infraestructuras de movilidad y transporte (carreteras).
3. El transporte público.

#### **2.2.1. LAS INFRAESTRUCTURAS DE ACCESIBILIDAD A LA ISLA.**

Las infraestructuras de accesibilidad a la isla las conforman todas las instalaciones que facilitan la comunicación de la misma con el exterior, es decir:

- Aeropuerto de Lanzarote.
- Puerto de Arrecife.
- Puerto de Playa Blanca.
- Puerto de Órzola.



### 1. Aeropuerto de Lanzarote.

Se localiza en la costa Sur de la isla, entre los municipios de San Bartolomé y Tías, a 5 km. de la capital, Arrecife. A sus instalaciones se accede a través de la Carretera de interés regional LZ-2 Arrecife-Playa Blanca, que forma parte del Eje Órzola-Arrecife-Playa Blanca, espina dorsal del sistema de comunicación terrestre insular.

Este aeropuerto tuvo en el año 2011 un movimiento, como recoge el cuadro adjunto, de 5.545.803 pasajeros, lo que supone un crecimiento del 99,1% en los últimos veinte años, aún cuando se aprecia un leve descenso entre 2005 y 2009 coincidiendo con los comienzos de la crisis económica de esta época. En 2011 el número de pasajeros de tráfico interinsular fue de 906.800 (16,35% del total anual), con predominio del que tiene como origen/destino Gran Canaria/Lanzarote.

AÑOS	PASAJEROS	DIFERENCIA	%
1987	1.919.926		
1988	2.156.341	236.415	12,31
1989	2.263.078	106.737	4,95
1990	2.478.543	215.465	9,52
1991	2.785.505	306.962	12,38
1992	2.837.987	52.482	1,88
1993	3.437.250	599.263	21,12
1994	3.721.836	284.586	8,28
1995	3.914.210	192.374	5,17
1996	3.976.612	62.402	1,59
1997	4.191.430	214.818	5,40
1998	4.535.720	344.290	8,21
1999	4.765.394	229.674	5,06
2000	5.002.551	237.157	4,98
2001	5.079.790	77.239	1,54
2002	5.123.574	43.784	0,86
2003	5.383.426	259.852	5,07
2004	5.517.136	133.710	2,48
2005	5.467.499	- 49.637	- 0,90
2006	5.626.087	158.588	2,90
2007	5.625.580	- 507	- 0,01
2008	5.438.178	- 187.402	- 3,33
2009	4.701.669	- 736.509	- 13,54
2010	4.938.343	236.674	5,03
2011	5.545.803	607.460	12,30



Fuente: AENA Lanzarote  
Elaboración: Centro de datos del Cabildo de Lanzarote y propia

Como puede apreciarse, en contra de la tónica general en otros sectores, en estos dos últimos años de crisis económica, el Aeropuerto de Lanzarote ha incrementado el número de pasajeros de una forma significativa, particularmente en el año 2011.

MES	LZ - FV	LZ - GC	LZ - TF	LZ - LP	TOTAL
Enero	1.733	46.907	21.729	0	<b>70.369</b>
Febrero	2.252	45.406	20.003	121	<b>67.782</b>
Marzo	2.688	48.439	21.657	0	<b>72.784</b>
Abril	3.480	51.487	25.121	4	<b>80.092</b>
Mayo	2.187	57.211	31.355	0	<b>90.753</b>
Junio	1.816	55.341	28.142	0	<b>85.299</b>
Julio	1.909	50.999	25.339	929	<b>79.176</b>
Agosto	2.100	53.576	26.548	1.215	<b>83.439</b>
Septiembre	2.133	51.757	24.181	935	<b>79.006</b>
Octubre	2.869	46.392	23.466	0	<b>72.727</b>
Noviembre	1.794	42.669	20.000	0	<b>64.463</b>
Diciembre	1.675	40.685	18.550	0	<b>60.910</b>
<b>TOTAL 2011</b>	<b>26.636</b>	<b>590.869</b>	<b>286.091</b>	<b>3.204</b>	<b>906.800</b>
<b>TOTAL 2010</b>	22.107	538.752	258.338	4.561	823.758
<b>% variación 2010-11</b>	20,5	9,7	10,7	-29,8	10,1

Fuente: Aeropuertos Canarios, elaboración ISTAC. Centro de datos del Cabildo de Lanzarote

Las entradas y salidas de pasajeros al aeropuerto se realizan predominantemente en vehículos privados o taxi. El transporte público en guaguas lo cubren las líneas 22, con origen/destino en Arrecife/Aeropuerto, y la 23, que extiende sábados y domingos el servicio a Playa Honda (t.m. de San Bartolomé), ambas operadas por Arrecife Bus.

## 2. Instalaciones portuarias.

Los accesos marítimos de mercancías y pasajeros a Lanzarote se realizan básicamente en los puertos de:



- Arrecife, perteneciente a la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Ministerio de Fomento).
- Playa Blanca, perteneciente y gestionado por el Gobierno de Canarias.
- Órzola, perteneciente y gestionado por el Gobierno de Canarias.

## 2.1. Puerto de Arrecife.

El Puerto de Arrecife-Los Mármoles, principal punto de abastecimiento de la isla, se localiza en la costa Sureste de la misma, dentro del municipio de Arrecife y cercano a los núcleos de Las Caletas y Costa Tegui, ambos en el término municipal de Tegui.

El acceso a las instalaciones portuarias se hace a través de la Circunvalación de Arrecife (LZ-3), circunvalación que forma parte del "Eje Órzola-Arrecife-Playa Blanca, a través del cual conecta con el resto del territorio insular.

De acuerdo a los datos estadísticos del Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote este Puerto soportó en 2008 un tráfico de 323.833 pasajeros de los cuales, 63.141 pasajeros (19,50%) son con origen-destino Lanzarote y el 80,50% restante, 260.692, corresponde a pasajeros de cruceros. Asimismo ha soportado un movimiento de mercancías de 1.446.035 Tn., de las cuales 209.220 Tn. (14,47%) son cargadas y el resto 1.236.815 Tn. son descargas destinadas al consumo interno de la isla.

Evolución del tráfico marítimo del Puerto de Arrecife (2001-08)								
CONCEPTO	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
<b>TRÁFICO PASAJEROS</b>	<b>323833</b>	<b>247.963</b>	<b>206.016</b>	<b>270.049</b>	<b>265.920</b>	<b>238.795</b>	<b>214.151</b>	<b>171.636</b>
<b>Nº Pasajeros</b>	<b>63.141</b>	34.829	40.947	53.701	53.230	69.815	72.566	72.959
<b>Nº Pasajeros en Tránsito*</b>	<b>260.692</b>	213.134	165.069	216.348	212.690	168.980	141.585	<b>98.677</b>
<b>Nº Automóviles</b>	<b>20.895</b>	18.008	15.524	17.403	17.544	19.433	21.451	21.554

\*Pasajeros de cruceros.

FUENTE: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

ELABORACIÓN: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

## 2.2. Puerto de Playa Blanca.

Este puerto se localiza al Sur de la isla en el núcleo turístico de Playa Blanca, t.m. de Yaiza, siendo el principal punto de conexión entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura (Puerto de Corralejo-La Oliva).



El acceso a las instalaciones portuarias y su conexión con el resto del territorio insular se hace a través de la carretera de interés regional LZ-2 Arrecife-Playa Blanca, uno de los extremos del Eje Órzola-Arrecife-Playa Blanca.

De acuerdo a los datos estadísticos facilitados por el Servicio de Puertos del Gobierno de Canarias, este puerto soportó en 2.008 un tráfico con origen/destino Playa Blanca de 536.741 pasajeros y 104.323 vehículos.

### **2.3. Puerto de Órzola.**

El Puerto de Órzola se localiza en el núcleo de población del mismo nombre en el t.m. de Haría, es el principal punto de comunicación entre las islas de La Graciosa y Lanzarote.

Se accede a través de la carretera de interés regional LZ-1, siendo el origen del Eje Órzola-Arrecife-Playa Blanca.

El tráfico soportado por el Puerto en 2008 es de 220.299 pasajeros, con origen-destino Órzola-La Graciosa y 15.431 pasajeros corresponden a excursiones.

<b>Transporte interinsular de pasajeros en la línea Órzola - La Graciosa según tipo (2008)</b>			
<b>TIPO</b>	<b>Órzola La Graciosa</b>	<b>La Graciosa - Órzola</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Línea Regular</b>	108.485	111.814	<b>220.299</b>
<b>Excursiones</b>	15.341	15.341	<b>30.682</b>
<b>TOTAL</b>	<b>123.826</b>	<b>127.155</b>	<b>250.981</b>

FUENTE: Dirección General de Transportes. Gobierno de Canarias.

## **2.2.2. LAS INFRAESTRUCTURAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.**

### **1. La red insular de carreteras.**

La red insular de carreteras de Lanzarote la conforman 45 carreteras que, de acuerdo a los datos obtenidos del Centro de Datos del Cabildo, tienen en su conjunto una longitud de 362,42 km.



1. Por su importancia como elemento articulador del sistema de movilidad y transporte insular, destaca el denominado “**Eje Órzola-Arrecife-Playa Blanca**”, (que agrupa a las tres carreteras de interés regional presentes en la isla: LZ-1 Arrecife-Órzola, LZ-2 Arrecife-Playa Blanca y la LZ-3 Circunvalación de Arrecife), que con una longitud de 75,92 km., une Órzola en el t.m. de Haría, con Playa Blanca, t.m. de Yaiza, pasando Tías, Aeropuerto, Playa Honda, Arrecife, Tahíche, Mala, hasta llegar al Puerto de Órzola.

2. Un **segundo nivel** está constituido básicamente por la red de carreteras que conectan las cabeceras municipales entre sí y con el Eje Órzola-Playa Blanca, es decir, la Red Insular. Dentro de esta amplia Red Insular, se identifican en nuestro ámbito de estudio las siguientes carreteras:

- **LZ-10 TAHÍCHE-HARÍA**, con una longitud de 15,40 km en el t.m., parte de la rotonda de intersección con la LZ-1 en el núcleo de Tahíche, dando acceso a la zona centro-norte de la isla, finalizando en el t.m. de Haría.
- **LZ-20 ARRECIFE-TINAJO**, con una longitud de 5,29 km en el t.m., tiene su origen en Arrecife de donde sale hacia el Norte de la isla atravesando los municipios de San Bartolomé y Tegui y, algunos núcleos como Tiagua.
- **LZ-30 TEGUISE-UGA**, con una longitud de 6,57 km en el t.m., parte de la Villa de Tegui y transita por la zona Centro-Sur, hacia La Geria y Uga (t.m. de Yaiza).
- **LZ-34 SAN BARTOLOMÉ-TAHÍCHE**, con una longitud de 3,20 km en el t.m., parte del núcleo de San Bartolomé en dirección Este hacia Tahíche, donde se une a la LZ-1 en la rotonda de César Manrique.
- **LZ-42 GUATIZA-MALA**, con una longitud 3,66 km en el t.m., parte de la LZ-1 atraviesa los núcleos de Guatiza y Mala y se incorpora de nuevo a la LZ-1.
- **LZ-46 TIAGUA-MANCHA BLANCA**, con una longitud de 0,87 km, en el t.m., parte de Tiagua (LZ-20) en dirección Suroeste hasta llegar a Mancha Blanca (t.m. de Tinajo).
- **LZ-58 MASDACHE-LA VEGUETA**, con una longitud de 1,94 km en el t.m., parte de Masdache (t.m. de Tías), discurre hacia el Norte en dirección a La





Vegueta (t.m. de Tinajo), formando frontera entre los términos municipales de Teguiise y Tinajo.

3. **El tercer nivel** corresponde a la Red Insular constituida por una serie de vías que garantizan la conexión y acceso de los restantes núcleos de población de la isla.

## 2. El transporte público.

### 2.1. El transporte interurbano.

El servicio de transporte interurbano insular es prestado por la compañía "Arrecife Bus", que dispone de una amplia red de líneas de guaguas que dan servicio a los principales núcleos de población de la isla, servicio que se organiza en cuatro grandes zonas o áreas.

- La primera, con origen-destino Arrecife, da servicio a la Zona Norte de la isla, es decir al municipio de Haría y parte del Centro-Este de Teguiise (Tahíche, Teguiise, Los Valles y Guatiza).

- La segunda, con origen-destino Arrecife, da servicio a la Zona Centro de la isla, es decir al municipio de San Bartolomé, Tinajo y parte Oeste de Teguiise (Mozaga, Tao, Tiagua, Soo, Muñique y Caleta Famara).

- La tercera, con origen/destino Arrecife, da servicio a la Zona Sur de la isla. (Playa Honda, Aeropuerto, Tías, Uga, Yaiza, Playa Blanca, etc.).

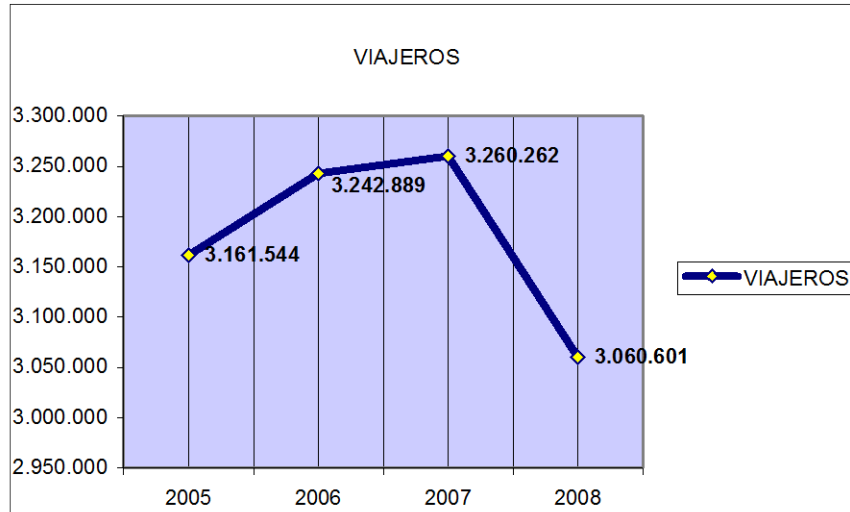
- Un cuarto tramo serían las líneas que unen los núcleos turísticos de Costa Teguiise y Puerto del Carmen pasando por Arrecife; es sin duda la línea más utilizada y rentable de todas.

<b>TRANSPORTE INTERURBANO DE LANZAROTE NÚMERO DE VIAJEROS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>VIAJEROS</b>	<b>DIF.</b>	<b>%</b>
2005	3.161.544		
2006	3.242.889	81.345	2,66%
2007	3.260.262	17.373	0,57%
2008	3.060.601	-199.661	<b>-6,52%</b>

Fuente: Centro Datos Cabildo- Lanzarote Bus



**GRÁFICO EVOLUCIÓN NÚMERO VIAJEROS**



La prestación del servicio se encuentra con que, salvo Arrecife, Playa Honda, y los cercanos núcleos turísticos de Costa Tegui y Puerto del Carmen, cuyas líneas tienen unos ratios de utilización y rentabilidad aceptables, el resto de las líneas no son lo suficientemente utilizadas, debido a:

- La escasa entidad del gran número de núcleos de población y la dispersión de la propia población.
- La baja densidad de población. En relación con la densidad de población, la media de Lanzarote es de 168 hab./ha (nivel insular) frente a 79 hab./ha en el municipio de Tegui.
- El elevado número de vehículos privados. Con relación al número de vehículos en el 2008 la isla disponía de un parque de 109.487 vehículos, siendo más del noventa por ciento, de uso particular. Representa 0,58 vehículos/habitante.

**2.2. El transporte urbano.**

Salvo el municipio de Arrecife, con un movimiento de pasajeros de 682.332 usuarios en 2008 y en mucha menor escala, Tías, el resto de municipios no dispone de servicio de transporte urbano propio.



### **2.3. Servicio de transporte en taxis.**

Actualmente, según los datos de la Conserjería de Transporte del Cabildo de Lanzarote en 2008, el número de licencias de taxis era de 409, de las cuales sólo 37 (9%) corresponden al municipio de Tegüise.

### **2.3. EL MODELO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO.**

El sistema de movilidad y transporte del municipio se integra en el Sistema Insular de Movilidad y Transporte de Lanzarote descrito anteriormente, así:

1. De las infraestructuras de accesibilidad a la isla descritas anteriormente ninguna se localiza en el ámbito de estudio. La más cercana sería el Puerto de Los Mármoles que se localiza junto a los núcleos de Las Caletas, Costa Tegüise y Tahíche.

2. Las infraestructuras de movilidad y transporte, dadas la situación geográfica del municipio y su cercanía a Arrecife, hacen que por su territorio discurra un gran número de carreteras que van desde la LZ-1 de Arrecife - Órzola, hasta una amplia red de vías de interés insular.

3. El transporte público interurbano dispone de una amplia red de líneas que da servicios a las principales entidades de población del municipio, casi siempre con origen-destino Arrecife.

#### **2.3.1. ZONIFICACIÓN.**

Para su mejor análisis y comprensión del sistema de movilidad y transporte del municipio, y en concordancia con el Sistema Insular de Movilidad y Transporte, se establecen tres Zonas de Movilidad y Transporte (ZMT), siendo éstas las siguientes:

- **ZMT Centro.** A esta Zona se adscribe el territorio municipal limítrofe con los términos municipales de Arrecife, San Bartolomé y Tinajo, localizándose en ella los núcleos de Caleta Famara, Soo, Muñique, Tiagua, Tao y Mozaga.
- **ZMT Norte.** Zona a la que se adscribe el resto del territorio municipal, salvo Costa Tegüise, Las Caletas y Los Ancones, siendo limítrofe con los



términos municipales de Arrecife y Haría, localizándose en ella los núcleos de Tahíche, Las Cabreras, Nazaret-Oasis de Nazaret, Teguiise, Teseguite, El Mojón, Los Valles, Guatiza, Charco del Palo y Los Cocoteros.

- **ZMT Litoral Sureste**, a la que se adscriben los núcleos de Costa Teguiise, Las Caletas y Los Ancones.

### 2.3.2. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.

El presente estudio socioeconómico del municipio se hace en base a los contenidos del punto B.2. Análisis Socioeconómico del Municipio de la Memoria Informativa del PGO.

#### 1. Población.

La población del municipio en enero de 2011 asciende a 20.788 habitantes de derecho (14,6 % de la población insular).

<b>Población de derecho de Lanzarote según municipios</b>						
<b>Municipio</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Incremento 2007-2011</b>
Arrecife	56.834	59.040	59.127	58.156	57.357	0,9
Haría	5.049	5.188	5.249	5.249	5.203	3,1
San Bartolomé	18.050	18.300	18.517	18.161	18.468	2,3
Teguiise	17.688	18.798	19.418	20.105	20.788	17,5
Tías	18.263	19.487	19.849	19.869	20.102	10,1
Tinajo	5.588	5.746	5.837	5.655	5.728	2,5
Yaiza	10.894	12.947	13.941	14.242	14.871	36,5
<b>Lanzarote</b>	<b>132.366</b>	<b>139.506</b>	<b>141.938</b>	<b>141.437</b>	<b>142.517</b>	<b>7,7</b>

Fuente: Centro de datos de la página web del Cabildo de Lanzarote. Elaboración propia.

Dicha población se distribuye en las siguientes entidades de población:

<b>Unidad Poblacional</b>		<b>Porcentaje</b>
<b>Nucleo</b>	<b>Habitantes</b>	
<b>Zona Centro</b>		<b>17,9</b>
Villa de Teguiise	1.695	8,4
Los Valles	413	2,1
El Mojón	118	0,6
Teseguite	266	1,3
Nazaret	990	4,9
Las Cabreras	118	0,6



<b>Zona Oeste</b>		<b>12,6</b>
Tiagua	309	1,5
Caleta Caballo	123	0,6
Soo	624	3,1
Muñique	387	1,9
Tao	555	2,8
Mozaga	380	1,9
Tomaren	74	0,4
<b>Zona Este</b>		<b>5,7</b>
Guatiza	846	4,2
Charco del Palo	28	0,1
Los Cocoteros	267	1,3
<b>Zona Sur-Tahíche</b>		<b>19,6</b>
Tahíche	3.941	19,6
<b>Zona Sur-Costa Teguisse</b>		<b>36,5</b>
Costa Teguisse	7.151	35,6
Los Ancones	52	0,3
Las Caletas	136	0,7
<b>Fuera del ámbito de ordenación</b>		<b>8,1</b>
Caleta de Sebo	658	3,3
Pedro Barba	2	0,0
Las Laderas	61	0,3
Caleta Famara	911	4,5
<b>Total Teguisse</b>	<b>20.105</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Centro de datos de la página web del Cabildo de Lanzarote. Elaboración propia.

Destacan como principales núcleos poblacionales Costa Teguisse que acoge al 35,6% de la población, Tahíche con el 19,6% y la Villa de Teguisse con el 8,4 %, es decir, más del 55% de la población reside dentro de un círculo de diez kilómetros de Arrecife, formando con Playa Honda y Puerto de Carmen la mayor concentración de población de la isla.

<b>Municipio</b>	<b>Población</b>	<b>Sup. (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Densidad poblacional (Hab./km<sup>2</sup>)</b>
Arrecife	57.156	22,7	2.518
Haría	5.203	106,6	49
San Bartolomé	18.161	40,9	444
Teguisse	20.788	264,0	79
Tías	20.102	64,6	311
Tinajo	5.728	135,3	42
Yaiza	14.871	211,8	70
<b>Lanzarote</b>	<b>142.517</b>	<b>845,9</b>	<b>168</b>

Fuente: Centro de datos de la página web del Cabildo de Lanzarote. Elaboración propia.



Su **densidad de población** es de 79 hab./Km<sup>2</sup>. en Tegui, frente a los 2.518 hab./Km<sup>2</sup>. de Arrecife o los 168 hab./Km<sup>2</sup>. de media a nivel insular.

La **estructura de la población**, se recoge en el siguiente cuadro, correspondiente a 2010, de cuyos datos se deduce que es relativamente joven, siendo las franjas de edad con mayor representación la comprendidas entre los 30 y los 44 años.

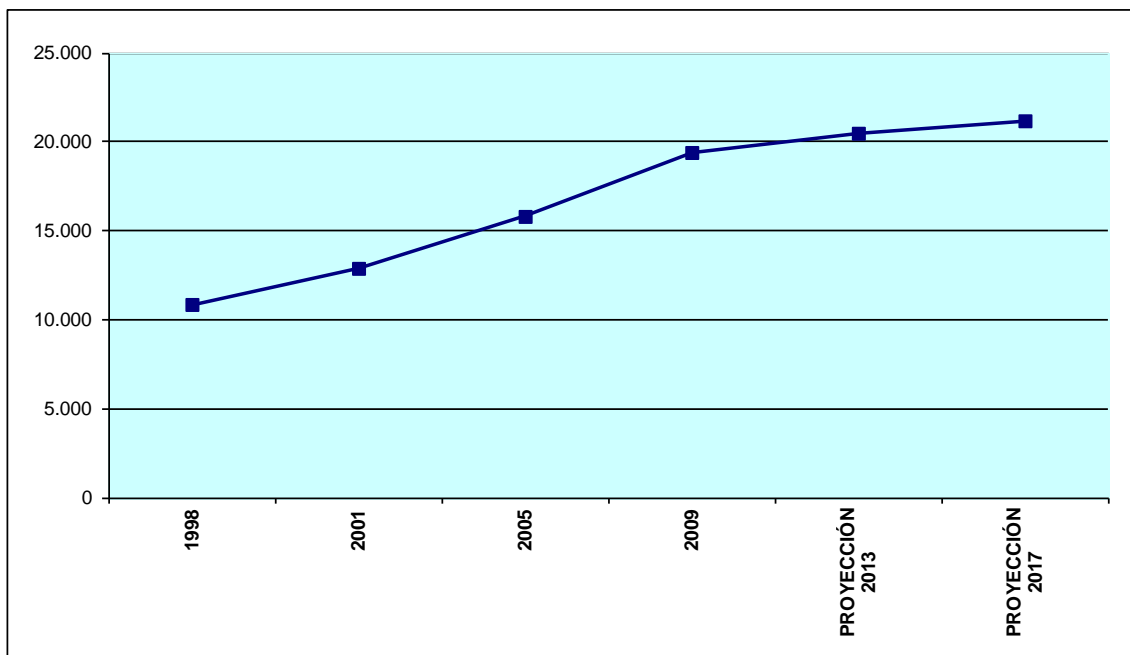
GRUPO DE EDAD	TEGUISE		LANZAROTE	
	V	M	V	M
0-4	585	557	4.232	3.918
5-9	608	570	4.105	3.867
10-14	530	512	3.750	3.574
15-19	512	496	4.091	3.662
20-24	540	606	4.440	4.591
25-29	710	749	6.078	5.962
30-34	970	934	7.432	6.813
35-39	1.107	1.102	7.882	6.902
40-44	1.109	1.005	7.263	6.438
45-49	960	803	6.028	5.371
50-54	715	633	4.741	4.314
55-59	488	472	3.581	3.433
60-64	453	399	2.994	2.844
65-69	380	366	2.514	2.470
70-74	259	251	1.630	1.650
75-79	163	205	1.058	1.252
80-84	100	109	621	815
85 y más	50	97	380	741
Subtotal	10.239	9.866	72.820	68.617
TOTAL	20.105		141.437	

Fuente: Centro de datos de la página web del Cabildo de Lanzarote. Elaboración propia.

La **evolución y crecimiento de la población**, así como las previsiones de crecimiento que hace el PGO, se recogen en los siguientes cuadros, estimándose un crecimiento poblacional en el año horizonte 2017 de 21.200 habitantes.



Evolución de la población. Proyección 2017		
Año	Población	Incremento Cuatrienio Anterior
1998	10.874	
2001	12.905	18,68%
2005	15.824	22,62%
2009	19.418	22,71%
<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>20.500</b>	<b>5,57%</b>
<b>PROYECCIÓN 2017</b>	<b>21.200</b>	<b>3,41%</b>
<b>Incremento 2017 / 2009</b>		<b>9,18%</b>



Con relación al **grado de formación de la población**, ésta es similar al del resto de Lanzarote y del Archipiélago. La mayor parte de la población de más de 16 años tiene superados los estudios de 1º grado o superior. A pesar de este dato el 15,8% de la población de Tegui se o bien carece de estudios o son analfabetos.



Población de 16 y más años según estudios terminados en %. Censo de Población 1-11-01.

	Total	Analfabetos	sin estudios	1º grado	2º grado: ESO, EGB, Bachillerato Elemental	2º grado: Bachillerato Superior	2º grado: FP Grado Medio	2º grado: FP Grado Superior	3º Grado: Diplomatura	3º Grado: Licenciatura	3º Grado: Doctorado
TeguiSe	9.960	3	12,8	19,1	29,2	13,6	4,2	4,6	8,1	4,9	0,4
LANZAROTE	77.897	2,5	10,3	24,2	32,6	12,6	3,7	4,3	6	3,7	0,2
CANARIAS	1.388.623	3,4	12,9	22,9	28,8	12,6	3,6	4,6	6,1	4,7	0,4

Fuente: ISTAC

Para la población de más de 16 años, según datos del ISTAC, el sector mayoritario es el que está incluido dentro del grupo con estudios de segundo grado con un 51,6% y dentro de él, un 29,2% con formación de ESO, EGB o Bachillerato.

## 2. Actividad económica del municipio.

El municipio de TeguiSe fue, hasta el inicio de la década de los años 70 del pasado siglo, un municipio eminentemente agrícola y pesquero; en la actualidad su economía se basa principalmente en el sector servicios.

Por tanto, los aspectos de la socioeconomía del municipio vienen determinados principalmente por la actividad turística, motor económico de TeguiSe, quedando en segundo lugar los aspectos relacionados con el comercio, industria, agricultura y economía.

Según el ISTAC, la tasa de paro en el tercer trimestre de 2011 en canarias fue del 29,55%, mientras que en Lanzarote fue del 30,42%. Por comarcas esta tasa fue del 31,14% en la comarca este (Arrecife, San Bartolomé y Tías), del 27,66% en la comarca norte (Haría y TeguiSe) y del 30,28% en la comarca suroeste (Tinajo y Yaiza).

La evolución de las tasas de actividad, empleo y paro en Lanzarote comparadas con el total de canarias es la siguiente:





	Tasas de actividad		Tasas de empleo		Tasas de paro	
	Canarias	Lanzarote	Canarias	Lanzarote	Canarias	Lanzarote
2002 MEDIA ANUAL	57,21	<b>61,28</b>	50,85	<b>55,21</b>	11,13	<b>9,92</b>
2003 MEDIA ANUAL	58,66	<b>62,43</b>	51,98	<b>57,25</b>	11,38	<b>8,30</b>
2004 MEDIA ANUAL	58,90	<b>62,98</b>	51,85	<b>57,15</b>	11,96	<b>9,27</b>
2005 MEDIA ANUAL	59,39	<b>63,29</b>	52,42	<b>56,53</b>	11,73	<b>10,68</b>
2006 MEDIA ANUAL	61,03	<b>66,60</b>	53,90	<b>60,17</b>	11,68	<b>9,65</b>
2007 MEDIA ANUAL	61,04	<b>66,71</b>	54,67	<b>60,63</b>	10,44	<b>9,12</b>
2008 MEDIA ANUAL	60,93	<b>66,53</b>	50,36	<b>55,54</b>	17,35	<b>16,50</b>
2009 MEDIA ANUAL	62,15	<b>68,55</b>	45,87	<b>48,53</b>	26,19	<b>29,19</b>
2010 MEDIA ANUAL (p)	62,10	<b>67,67</b>	44,28	<b>45,45</b>	28,70	<b>32,81</b>
2011 Primer trimestre (p)	62,48	<b>65,35</b>	44,66	<b>45,85</b>	28,52	<b>29,83</b>
2011 Segundo trimestre (p)	63,47	<b>67,47</b>	44,58	<b>45,25</b>	29,76	<b>32,93</b>
2011 Tercer trimestre (p)	63,20	<b>66,71</b>	44,53	<b>46,42</b>	29,55	<b>30,42</b>

(p) Dato provisional hasta disponer de los datos insularizados.

Tasa de Actividad = (población activa / población de 16 años y más) \* 100

Tasa de Empleo = (población ocupada / población de 16 años y más) + 100

Tasa de Paro = (población desocupada / población activa) + 100

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Centro de datos del Cabildo de Lanzarote.

Los sectores que han experimentado un mayor incremento en la tasa de paro son la hostelería, la construcción, el comercio y reparación y las actividades administrativas.

### 3. Análisis de la estructura comercial.

Del análisis de los datos que hemos obtenido del Censo del I.A.E. de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, así como de los facilitados por el propio Ayuntamiento de Tegui y de nuestro propio trabajo de campo, podemos decir que la actividad comercial del municipio se estructura en función de la población a que da servicio en:

- El comercio al servicio de la población residente.
- El comercio al servicio del turismo.

La estructura del comercio al servicio del turismo, si bien mantiene la base del pequeño comercio, se agrupa en pequeños Centros Comerciales o áreas comerciales abiertas.



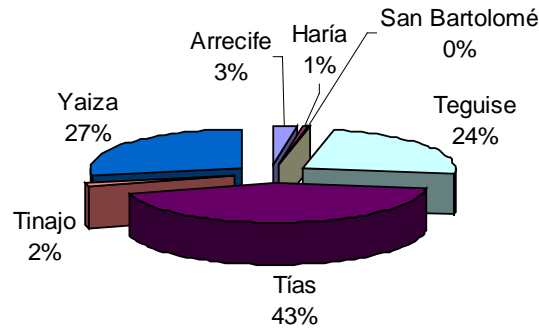
Del total de las 582 licencias de actividades en el municipio, el 65% (378) estarían específicamente ligadas al sector turístico, tales como establecimientos de hostelería (177 locales), oficinas de alquileres de coches (73 oficinas) y el grupo de banco y cambio de moneda (50 oficinas).

#### **4. El Turismo.**

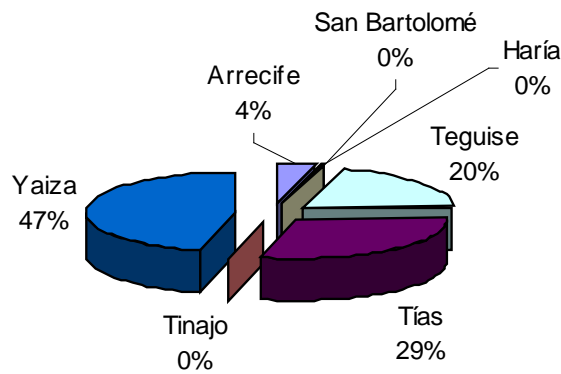
El desarrollo de la Urbanización de Costa Teguiise originó por un lado un abandono progresivo del sector agrícola debido a la demanda de mano de obra que surgió del turismo incipiente, y por otro lado, un fuerte movimiento migratorio a los núcleos más cercanos, a los centros turísticos y administrativos. Todo esto provocó un fuerte desarrollo de los mismos, habiendo pasado a ser el sector turístico la principal actividad económica insular y municipal, y la principal fuente de ingresos y empleos ya que ese sector ocupa a más del 70% de la población activa.

La isla de Lanzarote en 2008 posee en número total real de 64.811 plazas alojativas que se distribuyen:

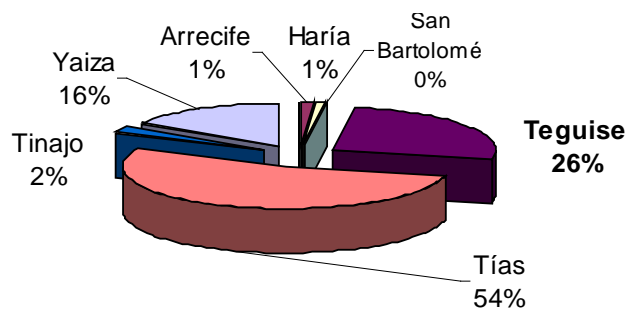
- Yaiza: 17.811 plazas (27,48%).
- Teguiise: 15.051 plazas (23,22%).
- Tías: 27.938 plazas (43,11%).
- Haría: 648 plazas (1%).
- Tinajo: 1.296 plazas (2%).
- Arrecife: 1.944 plazas (3%).
- San Bartolomé: 122 plazas (0,19%).



Distribución de plazas hoteleras por municipios.



Distribución de plazas extrahoteleras por municipios.



De acuerdo con los datos facilitados por el Cabildo de Lanzarote de fecha 6 de junio de 2013, en Teguisse la oferta de plazas alojativas era de 17.238 plazas alojativas



autorizadas (un incremento respecto a 2008 de 2.187, de las cuales 5.601 (32,49% del total) están autorizadas en la modalidad de hotel, y las 11.637 (67,51%) restantes lo están en la modalidad de apartamentos.

Si esta oferta insular se extrapola al municipio de Tegui se vemos que las 17.238 plazas autorizadas representa el 23,19% del total insular (74.324) hace que este municipio ocupe el tercer lugar en capacidad alojativa después de Tías, que dispone del 41,13% (30.576) de las plazas, y Yaiza con el 31,18% (23.175).

### **2.3.3. INVENTARIO Y CARACTERÍSTICAS DE LA RED VIARIA.**

#### **1. La Red Viaria interurbana.**

##### **1.1. Carreteras.**

En el ámbito de estudio se localizan las siguientes carreteras:

Adscrita a la red de interés regional la LZ-1 de Arrecife a Órzola, que junto a la Circunvalación de Arrecife (LZ-3) y la LZ-2 de Arrecife a Playa Blanca conforman el “Eje Órzola-Arrecife-Playa Blanca”.

1. En lo que hace referencia al término municipal de Tegui, dicho Eje se circunscribe al trazado de la carretera LZ-1 Arrecife-Órzola, vía que discurre por el interior del núcleo de Tahíche, hasta llegar a las proximidades de Guatiza, núcleo al que circunvala, penetrando a continuación en el municipio de Haría hasta llegar a Órzola, desde cuyo puerto se conectan las islas de Lanzarote y La Graciosa.

De acuerdo a la información obtenida del Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, esta vía tiene un ancho medio de calzada de 9,30 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y buen estado de conservación.

Actualmente, en el tramo comprendido entre Arrecife y la intersección de Tahíche se ha finalizado el “Proyecto de Duplicación de la LZ-1. Tramo LZ-3 (Circunvalación de Arrecife)-Tahíche”, que comprende la duplicación de la calzada actual, cuyo tronco pasa a tener una sección total de 30,00 metros de ancho, repartidos en una mediana de 3,00 metros, dos calzadas de 7,00 metros separadas



por la mediana, con arcenes interiores de 0,50 metros y exteriores de 1,00 metro cada uno de ellos, y aceras exteriores a cada calzada de 5,00 metros de ancho.

Además, se ha remodelado la Glorieta de la Fundación César Manrique, que pasa a tener un diámetro superior al actual, y la construcción de dos nuevas glorietas, al norte y al sur de la Glorieta de la Fundación.

La directriz del proyecto ha sido, por un lado, dotar a la red de carreteras de una vía de mayor capacidad, pero sobre todo y simultáneamente, dar un carácter a la vía lo más urbano posible de tal forma que el peatón y los vecinos colindantes puedan hacer uso de ella como si de una rambla se tratara. Realmente, una vez se desarrolle urbanísticamente Tahíche, ése será el carácter de la vía.

No se puede dejar de mencionar que otra de las premisas fundamentales del proyecto fue la de aumentar la seguridad, además de para el tráfico rodado, para los peatones y los vecinos colindantes en las maniobras de entrada y salida de sus viviendas. Por ello, en el proyecto no se permiten las entradas y salidas directas a la carretera (tal y como prescriben la Ley y el Reglamento de Carreteras de Canarias), por lo que los accesos se realizan a través de un entramado de viales auxiliares que se comunican con el tronco de la carretera a través de las glorietas.

2. Un **segundo nivel** constituido básicamente por la red de carreteras que conectan la cabecera municipal - Tegui se con Haría, San Bartolomé y Tinajo, así como con el Eje Órzola-Playa Blanca, es decir, la Red Insular. Dentro de esta amplia Red Insular, se identifican en nuestro ámbito de estudio:

- **LZ-10 TAHÍCHE-HARÍA**; esta vía parte de la rotonda - intersección con la LZ-1 en el núcleo de Tahíche, da acceso a la zona centro norte de la isla, finalizando en el término municipal de Haría. Con una longitud en el interior del término municipal de 15.400 m, (72,00%), da servicio a los núcleos de Las Cabrerías, Nazaret-Oasis de Nazaret, la Villa de Tegui se y Los Valles.

De acuerdo a la información obtenida del Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, esta vía tiene un ancho medio de calzada de 7,70 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y regular estado de conservación.

- **LZ-20 ARRECIFE-TINAJO**; entra en el municipio desde San Bartolomé al núcleo de Mozaga, a partir del cual sigue dando servicio a los núcleos de Tao y



Tiagua, adentrándose luego en el municipio de Tinajo. De sus 17.000 m de longitud 5.290 m. (31,12%) transitan por el territorio municipal de Tegui.

De acuerdo a la información obtenida del Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, tiene un ancho medio de calzada de 7,50 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y un buen estado de conservación.

- **LZ-30 TEGUISE-UGA**; parte de la Villa de Tegui hacia la zona centro-sur, (La Geria), hasta Uga, t.m. de Yaiza, donde se une a la LZ-2. Su longitud es de 22.400 m. de los cuales 6.570 m. (29,59%), transitan por el territorio municipal.

Con arreglo a la información obtenida del Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, tiene un ancho medio de calzada de 7,60 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y en buen estado de conservación.

- **LZ-34 SAN BARTOLOMÉ-TAHÍCHE**; parte del núcleo de San Bartolomé en dirección Este hacia el núcleo de Tahíche donde se una a la LZ-1 en la rotonda de Cesar Manrique. Su longitud es de 7.700m. de los cuales 3.200 m. (41,56%) discurren por el término municipal de Tegui.

De la información del Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote se deduce que esta vía tiene un ancho medio de calzada de 8,20 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y un buen estado de conservación.

- **LZ-42 GUATIZA-MALA**; parte de la LZ-1 en dirección Noreste atraviesa los núcleos de Guatiza y Mala incorporándose de nuevo a la LZ-1. Su longitud es de 5.930 m. de los cuales 3.660 m. (61,72%) transitan por el territorio municipal.

Según el Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, esta carretera tiene un ancho medio de calzada de 9,30 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y un buen estado de conservación.

- **LZ-46 TIAGUA-MANCHA-BLANCA**; parte de Tiagua (LZ-20) en dirección Suroeste hasta llegar al núcleo de Mancha Blanca en el municipio de Tinajo. Su longitud es de 4.600 m. de los cuales tan solo 870 m. (18,91%) afectan al ámbito del estudio.

Según el Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, esta carretera tiene un ancho medio de calzada de 6.90 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y un buen estado de conservación.



- **LZ-58 MASDACHE-LA VEGUETA**; esta vía forma frontera entre los términos municipales de Tegüise y Tinajo. Su longitud es de 5.890 m de los cuales 1.940 m (32,94%) afectan al ámbito del estudio.

Según el Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, esta carretera tiene un ancho medio de calzada de 6.20 metros.

3. **El tercer nivel** corresponde a la Red Insular constituida por una serie de vías que garantizan la conexión y acceso de los restantes núcleos de población del municipio, siendo éstas:

- **LZ-401 TIAGUA-SOO**, con 5.300 m. de longitud, une los núcleos de Tiagua, Muñique y Soo. Según el Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, tiene un ancho medio de calzada de 8,90 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y un buen estado de conservación.

- **LZ-402 LAS AMAPOLAS-CALETA FAMARA**, con una longitud de 9.500 m, une Caleta de Famara con la LZ-30. Consultado el Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, esta vía tiene un ancho medio de calzada de 6.40 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y un buen estado de conservación.

- **LZ-403 TEGUISE-LAS LADERAS**, tiene una longitud de 5.260 m. y une el núcleo de Las Laderas con la Villa de Tegüise. También consultado el Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, se deduce que la vía tiene un ancho medio de calzada de 5.40 metros, dispone sólo de señalización horizontal y su estado de conservación es malo (sin asfaltar).

- **LZ-404 TEGUISE-GUATIZA**, con 5.780 m. de longitud, une la Villa de Tegüise con Teseguite y la LZ-1. Tiene un ancho medio de calzada de 7.60 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y regular estado de conservación.

- **LZ-405 TESEGUIE-EL MOJÓN**, con 1.270 m. de longitud, une los núcleos de Teseguite y El Mojón. Tiene un ancho medio de calzada de 7.00 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y regular estado de conservación.

- **LZ-406 GUATIZA-SANTA MARGARITA**, tiene 1.400 m. de longitud discurrendo desde Guatiza a Santa Margarita. Cuenta con una anchura media de calzada de 5.40 metros, dispone de señalización horizontal y vertical y su estado de conservación es malo.



- **LZ-407 TAO-TEGUISE**, con 3.330 m. de longitud, une Tao con La Villa de Teguiise. El ancho medio de calzada es de 5,40 metros, dispone de señalización horizontal y vertical y mal estado de conservación (sin asfaltar).
- **LZ-408 NAZARET-VUELTA AJAI**, de 3.320 m. de longitud, une la LZ-10, a la altura de Nazaret, con la LZ-30. Según el Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, tiene un ancho medio de calzada de 6,90 metros, dispone de señalización horizontal y vertical y un mal estado de conservación.
- **LZ-409 MOZAGA-EL PEÑÓN**, con 3.520 m de longitud, une los núcleos de Mozaga y La Vegueta (t.m. de Tinajo), bordeando el Paisaje Protegido de La Geria y la Montaña de Tamia. Tiene un ancho medio de calzada de 6,40 metros, dispone de señalización vertical, y su estado de conservación es malo.
- **LZ-410 SOO-CALETA FAMARA**, tiene 4.870 m. de longitud y une los núcleos de Soo con Caleta Famara. De acuerdo a la información del Centro de Datos del Cabildo, tiene un ancho medio de calzada de 6,00 metros, dispone de señalización horizontal y vertical, y un buen estado de conservación.

La Red Regional e Insular de carreteras descritas anteriormente se completa con una amplia red de caminos municipales de interés general por facilitar el acceso a determinados parajes.

Dichos caminos vienen grafiados e identificados en el Plano A.3.1 del presente estudio, siendo los siguientes:

- **M-2401 GUATIZA-LOS COCOTEROS**, con 2.813 metros de longitud, ancho de calzada de 6.30 metros, en buen estado y señalizado horizontal y verticalmente.
- **M-2402 COSTA TEGUISE- LZ-1**, con 2.869 metros de longitud, ancho de calzada de 7.30 metros, en mal estado y señalizado horizontal y verticalmente.
- **M-2403 COSTA TEGUISE-TAHÍCHE**, con 5.094 metros de longitud, ancho de calzada de 6.70 metros, en mal estado y señalizado horizontal y verticalmente.
- **M- 2404. ARRECIFE-COSTA TEGUISE**, con 1.055 metros de longitud, ancho de calzada de 16,30 metros, en mal estado y señalizado horizontal y verticalmente.
- **M-2405. SANTA MARGARITA- EL MOJÓN**, con 3.191 metros de longitud, ancho de calzada de 6.10 metros, en mal estado y sin señalización.





- **M-2406. EL MOJÓN-LOS VALLES**, con 1.606 metros de longitud, ancho de calzada de 6.00 metros, en mal estado y señalizado horizontal y verticalmente.
- **M-2408. MORRO DE LA CALDERETA**, con 598 metros de longitud, ancho de calzada de 7,50 metros, en mal estado y señalizado horizontalmente.
- **M-2409. EL CUCHILLO-SOO**, con 1.695 metros de longitud, ancho de calzada de 5.00 metros, en mal estado y sin señalización.

## 1.2. Cuantificación de Flujos.

En el siguiente cuadro y gráficamente en el Plano de Información A.3.3. "Flujos y Distribución de Desplazamientos", se cuantifican los flujos de las principales vías del municipio.

Destaca el tramo de la LZ-1 entre Arrecife y Tahíche, que presenta una Intensidad Media Diaria, (IMD), de 22.960 vehículos, lo que ha motivado el Proyecto de desdoblamiento de calzada de la carretera en este tramo.

Le sigue a gran distancia el tramo de LZ-1 de Tahíche a Guatiza con una IMD de 9.514 vehículos, sin problemas de congestión de tráfico.

Actualmente ya está ejecutado el desdoblamiento de la carretera LZ-1 entre las poblaciones de Arrecife y Tahíche y la circunvalación de Guatiza, y está en ejecución el desdoblamiento de la circunvalación de Arrecife.

LZ-10, tramo Tahíche - Tegui, con IMD de 8.619 vehículos.

LZ-14 Los Mármoles - Las Caletas, con IMD de 6.261 vehículos.

INTENSIDADES MEDIAS DIARIAS DE TRÁFICO POR CARRETERA (2.007)						
Clave	Denominación	P.K.	Tramo	I.D.	Fecha	Observaciones
LZ-1	Arrecife - Órzola	1+950	Arrecife - Tahíche	22.960	08-05-07	
LZ-1	Arrecife - Órzola	7+000	Tahíche - Guatiza	9.514	17-07-07	
LZ-1	Arrecife - Órzola	20+500	Guatiza - Arrieta	7.602	18-06-07	
LZ-10	Tahíche - Arrieta	0+300	Tahíche - Tegui	8.619	04-06-07	
LZ-10	Tahíche - Arrieta	9+700	Tegui - Los Valles	1.912	05-06-07	
LZ-14	Los Mármoles - Las Caletas	0+150	Los Mármoles - Las Caletas	6.261	26-12-07	
LZ-20	Arrecife - Tinajo	3+500	Arrecife - cruce LZ-303	10.892	2005	2.005. Autovía
LZ-20	Arrecife - Tinajo	5+250	Cruce LZ-303 - San Bartolomé	22.669	13-12-07	
LZ-20	Arrecife - Tinajo	7+500	San Bartolomé - Monumento	16.056	10-10-07	
LZ-20	Arrecife - Tinajo	14+000	Monumento - Tinajo	5.994	11-10-07	
LZ-34	San Bartolomé - Tahíche	3+550	San Bartolomé - Tahíche	3.777	25-09-07	
LZ-401	Tiagua - Sóo	1+500	Tiagua - Sóo	3.314	27-09-07	
LZ-402	Las Amapolas - Caleta de Famara	0+300	Las Amapolas - Caleta de Famara	3.835	10-05-07	
LZ-404	Tegui - Guatiza	0+350	Tegui - Guatiza	2.050	18-09-07	
LZ-405	Teseguite - El Mojón	0+550	Teseguite - El Mojón	431	19-09-07	
LZ-406	Guatiza - Santa Margarita		Guatiza - Santa Margarita			Sta. Margarita
LZ-408	Nazaret - Vuelta Ajai	0+350	Nazaret - Vuelta Ajai	2.077	21-09-07	
LZ-409	Mozaga - El Peñón	0+500	Mozaga - El Peñón	1.970	26-09-07	



### **1.3. Las vías urbanas.**

Se consideran vías urbanas, aquellas interiores a los núcleos que lo estructuran y dan acceso a las edificaciones.

Dicha red, es estructurada y categorizada atendiendo al rango y prestaciones de servicio, en las siguientes categorías:

- **Vías de penetración y travesías**, aquellas que conectan el núcleo urbano con la red viaria exterior. Dichas vías vienen identificadas en los Planos de Ordenación Pormenorizada del PGO con la clave “VP” y “T” respectivamente. Se hace mención a que esta denominación de travesías no coincide con la denominación administrativa que de algunas carreteras que atraviesan núcleos urbanos se hace en la Ley 9/91, de 8 de Mayo, de Carreteras de Canarias y el Decreto 131/95, de 11 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Canarias.

- **Calles principales de actividad**, que conforman aquellas vías que canalizan los principales flujos de tráfico de vehículos y peatones que se generan en el interior de los núcleos de población Dichas vías vienen identificadas en los Planos de Ordenación Pormenorizada del PGO con la clave “CA”.

- **Calles locales**, con clave “CL”: que conforman aquellas vías cuyo principal objetivo es dar acceso a parcelas y edificios, con flujo de tráfico de vehículos y peatones poco intenso.

- **Calles peatonales**, con clave “P”, Esta categoría corresponde a aquellas vías con características adecuadas para su uso preferente por peatones, por lo que deberá estar adaptadas a la normativa sectorial vigente sobre accesibilidad.

En estas vías el paso de vehículos a motor se considera excepcional y restringido a residentes que deban acceder necesariamente a sus viviendas a través de ellas, y a servicios públicos de seguridad, limpieza, ambulancias y similares, siempre que las dimensiones de la vía lo permita.

Asimismo, el PGO determina que toda nueva vía de interés local deberá:

- Ajustarse a los anchos establecidos en los Planos de Alineaciones.
- Ajustarse en su diseño a las determinaciones de la normativa sectorial vigente sobre accesibilidad.



- Cuando el ancho del vial no esté expresamente determinado por el PGO, éste no será inferior a diez (10) metros, medidos estos desde las alineaciones exteriores de parcelas. Deberán asimismo disponer obligatoriamente de aceras a ambos lados de la vía.
- Todas las vías que no sean consideradas por el PGO como rodonaes o peatonales deberán disponer obligatoriamente de aceras.
- Se considera como rodonaes todas aquellas vías de uso preferentemente peatonal con tolerancia de tráfico rodado restringido al acceso de viviendas o instalaciones con accesos desde dicha vía. Con carácter general, toda vía de ancho inferior a seis (6) metros que dé acceso rodado a parcelas tendrá la consideración y tratamiento de vía rodonal. El pavimento de estas vías será preferentemente el adoquinado o cualquier otro tipo de pavimento adecuado para el uso rodado y peatonal.
- Cuando dispongan de aparcamientos las dimensiones mínimas de éstos serán de 2,20 x 5,00 metros.

#### **2.3.4. EL TRANSPORTE PÚBLICO.**

El transporte público es prestado por la empresa Arrecife Bus, que da servicio a la mayoría de las entidades de población del municipio de Tegui.

Las líneas se estructuran en tres zonas, Centro, Norte y Litoral - Costa Tegui, recogándose éstas en los siguientes cuadros:



ZONA ISLA	LINEA	ORIGEN /DESTINO	NÚCLEOS A LOS QUE PRESTA SERVICIO	POBLACIÓN
CENTRO	16	ARRECIFE-LA SANTA	TIAGUA	308
			TAO	561
			MOZAGA	376
				<b>1.245</b>
	20	ARRECIFE-CALETA FAMARA	CALETA FAMARA	895
			SOO	615
			MUÑIQUE	366
			TIAGUA	308
			TAO	561
			MOZAGA	376
				<b>3.121</b>



ZONA ISLA	LINEA	ORIGEN /DESTINO	NÚCLEOS A LOS QUE PRESTA SERVICIO	POBLACIÓN
NORTE	07	ARRECIFE-MAGUEZ	TAHICHE	3.751
			LAS CABRERAS	106
			NAZARET/ OASIS	925
			TEGUISE	1.625
			TESEGUITE	284
			EL MOJON	107
			GUATIZA	847
				<b>7.645</b>
	09	ARRECIFE-ORZOLA	TAHICHE	3.751
			LAS CABRERAS	106
			NAZARET/ OASIS	925
			TEGUISE	1.625
			TESEGUITE	284
			EL MOJON	107
			GUATIZA	847
				<b>7.645</b>
	10	ARRECIFE-VALLES	LOS	
			TAHICHE	3.751
			LAS CABRERAS	106
			NAZARET/ OASIS	925
			TEGUISE	1.625
			TESEGUITE	284
			EL MOJON	107
			LOS VALLES	409
		<b>7.207</b>		
	26	ARRECIFE-YE	TAHICHE	3.751
			LAS CABRERAS	106
			NAZARET/ OASIS	925
TEGUISE			1.625	
TESEGUITE			284	
EL MOJON			107	
GUATIZA			847	
			<b>7.645</b>	
27	ARRECIFE-MAGUEZ	TAHICHE	3.751	
		LAS CABRERAS	106	
		NAZARET/ OASIS	925	
		TEGUISE	1.625	
		TESEGUITE	284	
		EL MOJON	107	
		LOS VALLES	409	
			<b>7.207</b>	



ZONA ISLA	LINEA	ORIGEN /DESTINO	NÚCLEOS A LOS QUE PRESTA SERVICIO	POBLACIÓN
COSTA TEGUISE	01	ARRECIFE - COSTA TEGUISE	COSTA TEGUISE	6.324
			LAS CALETAS	138
				<b>6.462</b>
	03	COSTA TEGUISE - PUERTO DEL CARMEN	COSTA TEGUISE	6.324
			LAS CALETAS	138
				<b>6.462</b>
	11	TEGUISE MARKET - COSTA TEGUISE	COSTA TEGUISE	<b>6.324</b>
	31	COSTA TEGUISE- CALETA FAMARA	COSTA TEGUISE	6.324
			TAHICHE	3.751
			LAS CABRERAS	106
			NAZARET/ OASIS	925
			TEGUISE	1.625
CALETA FAMARA			895	
		<b>13.626</b>		

En los cuadros que se incluyen a continuación, se recoge el movimiento de pasajeros con origen-destino a los núcleos de población del municipio de Teguiise. Destaca el bajo número de usuarios de la práctica totalidad de las líneas, con la excepción de las líneas con origen-destino Costa Teguiise debido principalmente a su utilización por los turistas.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS CON ORIGEN Y DESTINO EN T.M. DE TEGUISE			ZONA:	CENTRO
			AÑO:	2008
NUCLEO	POBLACIÓN RESIDENTE	PARADA	ORIGEN	DESTINO
			PASAJEROS	PASAJEROS
MOZAGA	376	MOZAGA	2.423	3.121
TAO	561	CRUCE DE TAO	4	1
		LA CASETA-TAO	2.221	2.894
TIAGUA	308	LA TIENDA	2.557	3.877
		CRUCE	125	305
MUÑIQUE	366	SOCIEDAD	506	711
		TIENDA	524	236
SOO	615	SOO	1.269	1.713
CALETA FAMARA	895	CALETA FAMARA	1.913	1.564
<b>TOTALES</b>	<b>3.121</b>		<b>11.542</b>	<b>14.422</b>



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN - MUNICIPIO DE TEGUISE

Fase: TEXTO REFUNDIDO APROBACIÓN DEFINITIVA - SEPTIEMBRE 2014

MOVIMIENTO DE PASAJEROS CON ORIGEN Y DESTINO EN T.M. DE TEGUISE			ZONA:	NORTE
			AÑO:	2008
NUCLEO	POBLACIÓN RESIDENTE	PARADA	ORIGEN	DESTINO
			PASAJEROS	PASAJEROS
TAHICHE	3.751	GALLO DE TAHICHE	656	320
		CRUCE CESAR		
		MANRIQUE	3.187	2.321
		TAHICHE	6.293	12.890
		EL JAMONAL	1.171	519
LAS CABRERAS	106	LAS CABRERAS	636	518
NAZARET	925	NAZARET	3.978	5.058
TEGUISE	1.625	AYUNTAMIENTO	9.908	16.010
		CENTRO SALUD	4.496	2.363
TESEGUITA	284	TESEGUITA	654	1.332
		TESEGUITA-BAJO	446	306
EL MOJON	107	CRUCE EL MOJON	149	334
		EL MOJON	240	262
LOS VALLES	409	SCDAD LOS VALLES	403	94
		LOS VALLES	428	505
GUATIZA	847	PLAZA GUATIZA	3.102	1.295
		JARDIN DE CACTUS	1.113	3.414
<b>TOTALES</b>	<b>8.054</b>		<b>36.860</b>	<b>47.541</b>

MOVIMIENTO DE PASAJEROS CON ORIGEN Y DESTINO EN T.M. DE TEGUISE			ZONA:	COSTA TEGUISE
			AÑO:	2008
NUCLEO	POBLACIÓN RESIDENTE	PARADA	ORIGEN	DESTINO
			PASAJEROS	PASAJEROS
COSTA TEGUISE	6.324	LANZAROTE GARDENS	53.108	199
		HOTEL SALINAS	71.882	186.701
		PUEBLO MARINERO	96.886	117.968
		HOTEL OASIS	38.173	23.660
		PLAYA BASTIAN	60.947	23.605
		PLAYA ROCA	35.781	23.472
LAS CALETAS	138	LAS CALETAS	6.218	2.940
<b>TOTALES</b>	<b>6.462</b>		<b>362.995</b>	<b>378.545</b>



### **2.3.5. LOS APARCAMIENTOS.**

La situación actual del aparcamiento difiere en función del tipo de núcleo del que se trate; así en los núcleos menos poblados que aún mantienen un cierto carácter rural y donde la tipología edificatoria predominante es la unifamiliar aislada de baja densidad, se caracteriza porque las propias viviendas disponen de aparcamiento privado en el interior de su parcela, para la práctica totalidad de los vehículos con que cuenta la familia. Así ocurre en casi todos los núcleos no turísticos, con las siguientes salvedades:

- La Villa de TeguiSe, al ser centro de la Administración Municipal y contar con dotaciones sanitarias (centro de salud) y docentes (centro de primaria e instituto) y además con el Casco Histórico, uno de los principales focos de atracción turística de la isla los fines de semana con la presencia del “mercadillo”, cuenta con escasa disponibilidad de zonas de aparcamiento. Es por ello que el PGO propone crear varias zonas de aparcamiento en los principales accesos. Se asume, con objeto de proteger el Casco Histórico, proponer su peatonalización con acceso restringido a residentes.

- Costa TeguiSe, al ser uno de los principales centros turísticos y residenciales de la isla, dispone de un número suficiente de aparcamientos; no obstante, algunas zonas requieren ampliar las plazas de aparcamiento.

### **2.3.6. ACCIDENTALIDAD.**

Este punto se analiza en base a datos disponibles de la Consejería de Vías y Obras del Cabildo de Lanzarote.

El parque de automóviles de Lanzarote era de 129.893 vehículos en 2007, lo que genera una densidad de circulación muy elevada. En este sentido, si analizamos el parámetro definido por la relación entre el parque de vehículos y la longitud de la red interurbana, (362,42 km.), se observa que el valor que se alcanza, (358,40 vehículos/km.), es de los mayores de España.

La accidentalidad se encuentra estrechamente relacionada con la interacción existente entre los usuarios que utilizan las vías; por tanto los mayores niveles de siniestralidad se dan en la LZ-1 (que tiene la mayor IMD), y más concretamente en las





intersecciones del tramo Arrecife-Tahíche y en la intersección de Costa TeguiSe con la Circunvalación de Arrecife.

### **2.3.7. LAS ÁREAS PEATONALES**

En Lanzarote en general, y en TeguiSe en particular, el predominio del uso de la red viaria urbana corresponde al automóvil, de tal forma que los núcleos poblacionales tienen el aspecto de ciudades invadidas por el automóvil, ocupando no sólo su espacio sino invadiendo el del peatón, además de que muchas calles carecen de aceras. Si bien es cierto, en los últimos años, se han ido recuperando los espacios para el peatón.

Las propuestas del PGO contemplan, tomando como referencia las necesidades de los diferentes usuarios de la vía, soluciones con distintas prioridades para vehículos, peatones y bicicletas.

El uso peatonal debe ser contemplado en todos los elementos del viario urbano y, siempre que sea posible, en los tratamientos de bordes de las vías interurbanas.

Con relación a las vías urbanas, el PGO contempla que todas las calles dispongan de aceras adaptadas a personas con movilidad reducida, calzadas con bandas de aparcamientos, pavimentos, etc., y llegado el caso, la previsión de peatonalización de determinadas zonas como el Casco Histórico de la Villa.

### **2.3.8. LOS CARRILES PARA BICICLETAS.**

Actualmente el municipio no dispone de áreas o espacios adaptados para el uso de bicicletas

En ese sentido, el PGO ha estudiado y formulado propuestas para dotar a las zonas más pobladas del municipio de carriles para bicicletas, como son:

- Crear un carril para uso de ciclistas entre Costa TeguiSe y Arrecife y de Costa TeguiSe a Tahíche por la Avenida del Golf hasta llegar a la rotonda de César Manrique.



- Estudiar la posibilidad de dotar de carril bici los márgenes del tramo Arrecife-Tahíche en el contexto del Proyecto de Duplicación de la Calzada de la LZ-1; (de hecho, así se ha realizado la obra, concretamente en las aceras.)

### **2.3.9. LOCALIZACIÓN DE USOS ATRACTORES.**

La localización de usos atractores es una de las principales causas que condicionan la movilidad. Así, la ubicación de los centros educativos, centros sanitarios, complejos deportivos, áreas comerciales y centros de interés turístico, se configuran como los principales usos atractores.

En ese sentido destacan:

- Arrecife como principal centro administrativo y de servicios de la isla.
- La Villa de TeguiSe como centro de la administración municipal y de localización de dotaciones y equipamientos, así como de atracción turística con su Casco Histórico.
- Costa TeguiSe, uno de los principales enclaves turísticos de la Isla.
- Famara como punto de atracción turística.

## **2.4. DIAGNÓSTICO.**

A partir de la descripción del Sistema de Movilidad y Transporte del municipio y de las diferentes variables analizadas se realiza un diagnóstico con objeto de definir los principales problemas de movilidad y transporte que presente el ámbito de estudio.

### **2.4.1. DIAGNÓSTICO DE LA RED VIARIA INTERURBANA.**

Con carácter general los problemas detectados son:

- a. Falta de relación entre la jerarquía funcional de las vías y las características de las mismas.
- b. Problemas de las travesías urbanas, en especial:
  - Travesía de la LZ-10 Tahíche - Arrieta a su paso por la Villa de TeguiSe.



- Travesías de Tao y Tiagua.
  - Paso por el interior del Casco Histórico de La Villa de coches que provienen de la LZ-30 Teguiise-Uga y quieren conectar con la LZ-10.
  - Travesía LZ-1 Arrecife-Órzola, Tramo Arrecife - Tahíche.
- c. Y, en general todas las intersecciones principales que requieren mejoras de tratamiento de seguridad.

#### **2.4.2. DIAGNÓSTICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.**

Como principales conclusiones destacan:

- a. La baja frecuencia de paso de las líneas de las Zonas Centro y Norte.
- b. Se observa como casi todas las líneas que dan servicio a la Zona Norte tienen el mismo recorrido, hasta Teguiise, núcleo de donde parten hacia distintos puntos de destino (Los Valles o Guatiza).
- c. Se observa como casi todas las líneas que dan servicio a la Zona Centro tienen el mismo recorrido, hasta Tiagua, núcleo de donde parten a distintos puntos de destino (Muñique-Soo o Tinajo).
- d. Las líneas de mayor captación de pasajeros son las que tienen por origen-destino Costa Teguiise.
- e. No disponen de estaciones ni intercambiadores.
- f. La baja utilización del transporte público por la población residente se debe, por un lado, a la arraigada cultura del uso del vehículo privado, y por otro lado a la baja densidad de población y el predominio de la tipología de edificación aislada de baja densidad.

#### **2.4.3. DIAGNÓSTICO SOBRE LOS APARCAMIENTOS.**

Se detectan carencias de aparcamientos en la Villa de Teguiise, Tahíche y Costa Teguiise.



### **3. PROPUESTAS DEL PLAN GENERAL.**

#### **3.1. EVALUACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS QUE SOBRE LA RED VIARIA ACTUAL PUEDEN PROVOCAR LOS NUEVOS DESARROLLOS DEL PGO.**

Los nuevos desarrollos previstos por el PGO se limitan a:

a. La colmatación interior de aquellos espacios que venían siendo clasificados y categorizados por la vigentes Normas Subsidiarias, por lo que no se producen mayores incrementos de población de los previstos por dicho documento.

b. Proponer la localización de una zona universitaria en los suelos del Cabildo al sur de Tahíche, como nuevo centro de atracción que generará un mayor movimiento de tráfico con origen-destino Tahíche que habría que valorar.

#### **3.2. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS QUE LAS ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PROPUESTAS POR EL PGO PUEDEN GENERAR EN LA MOVILIDAD ACTUAL.**

Las propuestas del PGO con relación a la mejora de la movilidad y el transporte serían:

a. Desdoblamiento de Calzada del Tramo Arrecife-Tahíche, ya terminada, que vendría a mejorar el tráfico, la seguridad de vías e intersecciones y el tratamiento de los bordes para su uso peatonal.

b. Circunvalación parcial de La Villa, evitando la penetración del tráfico proveniente de la LZ-30 al Casco Histórico, permitiendo de esta forma su peatonalización.

c. Localización de aparcamientos disuasorios en los accesos a La Villa.

d. Mejora de la travesía de la LZ-10 a su paso por La Villa, dotándola de rotondas, aceras y arbolado.

e. Mejora de la conexión entre Costa Tegui y Tahíche. Dotación de carril para bicicletas.



f. Mejora de la intersección de acceso a Costa Tegui desde la Circunvalación de Arrecife, (contenido en el proyecto de duplicación de la LZ-3, actualmente en obras).

g. Dotación peatonal y carril bici que una Costa Tegui con Arrecife.

h. Dotación de estaciones de guaguas en Costa Tegui y La Villa.

i. Mejora de secciones de las vías urbanas dotándolas de aceras adaptadas para personas con movilidad reducida y aparcamientos.

Se considera que todas estas propuestas tienen incidencia positiva sobre la movilidad y el transporte del municipio.